

EKRON CONSTRUCCIONES S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

1. OPERACIONES

La Compañía fue constituida en Quito Ecuador el 30 de abril de 2004 e inscrita en el registro mercantil el 28 de junio del mismo año, con el nombre de EKRON CONSTRUCCIONES S.A. El objeto de la compañía es la compra, construcción, promoción, administración, venta, mantenimiento y concesión de toda clase de obras civiles.

La compañía no efectúa revelaciones por segmentos ya que su única línea de negocio representa la construcción de bienes inmuebles.

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 1), estas políticas han sido diseñadas en función a las normas internacionales de información financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre de 2016 y aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan en estos estados financieros.

Bases de preparación (declaración de cumplimiento)

Los presentes estados financieros, al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, han sido preparados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios sociales de largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales.

Unidad monetaria

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros de la Compañía es el Dólar de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador.

(Espacio en blanco)

Notas a los estados financieros (continuación)

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

Instrumentos financieros

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto en el caso de los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas en la NIC 39.

Reconocimiento y medición inicial

La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Los aspectos más relevantes de estas categorías aplicables a la Compañía se describen a continuación:

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo.

La Compañía mantiene en esta categoría al efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo corresponden al efectivo en caja, cuentas corrientes bancarias y fondos de inversión a la vista que se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Las cuentas por cobrar con compañías relacionadas, si bien su antigüedad en ocasiones supera este plazo, no se provisionan debido a que existe un acuerdo de pago.

Construcciones en curso

Representan los anticipos entregados a los proveedores para los proyectos en curso y que se liquidan una vez que entregan los bienes y servicios para los cuales se hizo el anticipo. Además incluyen pagos que se realizan en la ejecución de proyectos pequeños para los cuales no se asigna un plan de cuentas específico o pagos preliminares de proyectos que aún no han sido efectuados contratos y asignado un plan de cuentas específico.

Activos Fijos

Los activos fijos se registran al costo de adquisición y /o costo revalorizado, determinado por valuaciones internas, menos el valor neto de depreciación acumulada y/o pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. Todas las reparaciones y costos de mantenimiento se registran en la cuenta de resultados cuando se incurren.

Todos los activos capitalizados se depreciarán usando el método de línea recta sobre su vida útil estimada, sin valor residual o de salvamento. A continuación se detalla las categorías de activos y su vida útil asignada.

Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipos de Computación - Software	3 años
Vehículos	5 años
Maquinaria y Equipos nuevos y revaluados, entre	2 y 10 años

Un activo fijo se da de baja de su eventual disposición cuando no hay beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Cualquier pérdida o ganancia surgida al dar de baja el activo (calculado como la diferencia entre los ingresos netos y el importe en libros del activo) se incluye en la cuenta de resultados.

Política para Deterioro

Con el propósito de controlar el deterioro de los activos, la compañía efectúa un inventario físico total de los mismos, para evidenciar algún indicio de deterioro. El estado de los activos que se evidencie en el listado se determinará con los siguientes parámetros:

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

- 1.- Regular
- 2.- Bueno
- 3.- Muy bueno
- 4.- Excelente

Obligaciones por beneficios post empleo

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinado por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante una expectativa válida de que la compañía asumirá ciertas responsabilidades.

Participación a trabajadores en las utilidades

La participación a trabajadores se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Impuesto a la renta corriente y diferido

El impuesto a la renta del año, incluye tanto el impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

Los activos y pasivos relacionados a impuesto a la renta (crédito tributario/impuesto a pagar), correspondientes al ejercicio actual y a ejercicios anteriores son medidos por el importe que se estima

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasa de impuesto a la renta empleada para la determinación de dichos importes, son las que estuvieron vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio impositivo.

El importe de los activos y/o pasivos por impuesto diferido se calcula utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales entre la base fiscal de los activos y pasivos y los importes en libros según los estados financieros.

Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que la compañía genere suficientes ganancias fiscales contra las cuales puedan compensarse las diferencias temporales deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporales se reversen, considerando la tasa del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, y sus reformas, que en este caso es el 22% para el año 2013 en adelante.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual, y se clasifica como no corriente.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, con independencia del momento en que se genera el pago.

La compañía identifica el avance de obra física para reconocer sus ingresos. El avance es determinado por el personal técnico a cargo de cada obra.

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de los contratos de construcción y de los contratos de diseño y dirección arquitectónica.

Los ingresos no operacionales son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente y forman parte de los ingresos de actividades ordinarias.

Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas, que corresponde al costo de los materiales utilizados en la construcción, se registra cuando se conoce que éstos pueden identificar un ingreso relacionado.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Uso de estimaciones

Las principales hipótesis asumidas y otros parámetros relevantes de incertidumbre a la fecha de cierre, que podrían tener un efecto significativo sobre los estados financieros en el futuro son:

- a) Cuentas por cobrar.- el tratamiento contable de los activos mencionados considera la realización de estimaciones para determinar el valor a recuperar o a realizar de dichos activos.
- b) Provisiones.- debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

• **Estimaciones y suposiciones**

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

• **Vida útil de Propiedad, maquinaria, muebles y equipo**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado,

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable.

Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

- **Obligaciones por beneficios post-empleo**

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros y los índices de mortalidad.

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

- **Provisiones**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

EKRON CONSTRUCCIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

5. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las Normas Internacionales emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros. En este sentido, se indican las Normas emitidas que la Compañía posiblemente aplicará en el futuro. La Compañía tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia, si es que les son aplicables.

NIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas	1 de enero de 2016
Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 16 y la NIC 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura: Plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados - Método de la participación	1 de enero de 2016
NIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2017
NIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
	<i>(US Dólares)</i>	
Banco de Guayaquil	570,313	229,614
Banco Pichincha	411,268	581,128
Banco Promética	243,077	971,361
Banco Internacional	357,589	-
Caja Principal	16,800	11,800
	<u>1,599,047</u>	<u>1,793,903</u>

La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en diversas entidades financieras locales; los fondos son de libre disponibilidad. La caja constituye fondos destinados para adquisiciones menores que son realizados por la Compañía.

EKRON CONSTRUCCIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, los deudores comerciales se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
	<i>(US Dólares)</i>	
Clientes Locales	2,894,360	5,310,192
	2,894,360	5,310,192

El 96% del total de cartera por cobrar tienen un vencimiento superior a 90 días, y el 4% constituyen cuentas por cobrar con vencimiento de 1 hasta 60 días, las mismas que no generan intereses. Debido a que no existe riesgo de incobrabilidad no se ha realizado provisión para cuentas incobrables.

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 las otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	Corriente					
	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Total	Deteriorada (Provisionada)	No Deteriorada	Total	Deteriorada (Provisionada)	No Deteriorada
	<i>(US Dólares)</i>					
Anticipos proveedores	2,783,043	-	2,783,043	4,078,214	-	4,078,214
Empleados	926	-	926	9,680	-	9,680
Obligaciones fiscales	371,479	-	371,479	1,098,408	-	1,098,408
Otras	810,848	-	810,848	825,011	-	825,011
	3,966,296	-	3,966,296	6,011,313	-	6,011,313

(Espacio en blanco)

EKRON CONSTRUCCIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. ANTICIPOS PARA CONSTRUCCIONES EN CURSO POR LIQUIDACIÓN

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, las construcciones en curso se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
	<i>(US Dólares)</i>	
Construcciones varias	556,701	5,311,913
Anticipo construcciones Centro de Convenciones Metropolitano	639,627	-
Anticipo construcciones Granados Plaza Fase 2	69,889	-
Anticipo construcciones Ampliación Aeropuerto M. Sucre	-	26,928
	1,266,220	5,338,871

10. ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de activos fijos se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Costo	Depreciación acumulada	Activo Neto	Costo	Depreciación acumulada	Activo Neto
	<i>(US Dólares)</i>					
Muebles y Equipo de oficina	1,400	(1,015)	385	1,400	(875)	525
Equipo de Computación	33,643	(30,649)	2,994	31,093	(27,564)	3,529
Equipo de Encofrado	204,621	(33,170)	171,451	204,621	(12,708)	191,913
Vehículos	141,014	(141,014)	-	141,014	(141,014)	-
Maquinaria	271,286	(100,235)	171,051	271,286	(52,106)	219,180
	651,964	(306,083)	345,881	649,414	(234,267)	415,147

EKRON CONSTRUCCIONES S.A.

Notas a los estados financieros (continuación)

10. **ACTIVOS FIJOS (continuación)**

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de propiedad, planta, equipo mobiliario y vehículos fue el siguiente:

	Muebles y Equipo de Oficina	Equipo de Computación	Vehículos	Maquinaria	Equipo de Encofrado	Total
	<i>(15 Dólares)</i>					
Costo						
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1,400	29,039	141,014	218,386	-	389,839
Adiciones	-	2,054	-	152,500	204,621	359,175
Ventas	-	-	-	(99,600)	-	(99,600)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1,400	31,093	141,014	271,286	204,621	649,414
Adiciones	-	2,550	-	-	-	2,550
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1,400	33,643	141,014	271,286	204,621	651,964
Depreciación acumulada						
Saldo al 31 de diciembre de 2014	735	24,606	141,014	101,932	-	268,287
Adiciones	140	2,958	-	42,607	12,708	58,413
Bajas	-	-	-	(92,433)	-	(92,433)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	875	27,564	141,014	52,106	12,708	234,267
Adiciones	140	3,085	-	48,129	20,462	71,816
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1,015	30,649	141,014	100,235	33,170	306,083

(Espacio en blanco)

EKRON CONSTRUCCIONES S.A.

Notas a los estados financieros (continuación)

11. PROPIEDADES DE INVERSION

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, las propiedades de inversión se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Costo	Depreciación acumulada	Activo Neto	Costo	Depreciación acumulada	Activo Neto
	<i>(US Dólares)</i>					
Terreno	198,189		198,189	198,189		198,189
Edificio	739,462	(71,112)	668,350	739,462	(59,260)	680,202
	937,651	(71,112)	866,539	937,651	(59,260)	878,391

La propiedad de inversión corresponde a un Departamento adquirido mediante fusión por absorción a la compañía Sahaja Inmobiliaria S.A. inscrito en el registro mercantil de Quito el 5 de agosto 2014.

12. INVERSIONES EN ACCIONES

Inversiones - Hidroalto Generación de energía S.A.	% de participación	Valor en libros 31 Diciembre 2016	Valor en libros 31 Diciembre 2015	Valor Patrimonial Proporcional 2016	Valor Patrimonial Proporcional 2015
	5%	1,284,759	863,865	1,216,055	675,108

13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
	<i>(US Dólares)</i>	
Proveedores	2,144,069	924,860
IESS por pagar	61,762	78,698
Servicio de rentas internas	201,044	154,393
Otras	2,856,431	3,467,775
	5,263,306	4,625,726

EKRON CONSTRUCCIONES S.A.

Notas a los estados financieros (continuación)

14. COMPAÑÍAS RELACIONADAS Y ACCIONISTAS

Las operaciones entre la Compañía, sus accionistas y sus compañías relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía en cuanto su objeto y condiciones.

(a) Accionistas

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Nombre de accionista	Número de acciones	Participación %
Montangelo Holding Company S.A.	287.150	99.84
Lauren Shapiro	450	0.16
Total	287.600	100.00

(b) Saldos y transacciones con accionistas y compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2016, los saldos y transacciones con accionistas y compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Cuentas por pagar	Naturaleza	Origen	Vencimiento	2016	2015
<i>(US Dólares)</i>					
Proveedores Locales	Construcción de obras	Nacional	Avance de Obra	1,883,665	-
Garantías y Anticipos Proyectos	Anticipo para construcción de obras	Nacional	Se liquidan en un año, de acuerdo al avance de obra	143,845	-
				2,027,510	-

(c) Términos y condiciones de transacciones con compañías relacionadas

Las ventas y compras a partes relacionadas realizadas durante el año han sido ejecutadas a precios normales de mercado. Los saldos pendientes al cierre del ejercicio no están garantizados, no devengan intereses y son liquidados en efectivo. No ha habido garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con compañías relacionadas se realizaron en condiciones de mercado equiparables con transacciones realizadas con terceros no relacionados.

EKRON CONSTRUCCIONES S.A.

Notas a los estados financieros (continuación)

14. COMPAÑÍAS RELACIONADAS Y ACCIONISTAS (continuación)

(d) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de EKRON CONSTRUCCIONES S.A., incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representen, no han participado al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 en transacciones no habituales y/o relevantes.

(e) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad. Durante los años 2016 y 2015, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se forman como siguen:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
	<i>(US Dólares)</i>	
Sueldos fijos	226,320	193,200
Sueldos variables	126,380	126,686
Beneficios sociales	40,185	35,698
Total	392,885	355,584

15. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
	<i>(US Dólares)</i>	
Impuesto a la renta corriente	476,225	369,004
Efecto en el impuesto diferido		
Impuesto a la renta diferido, relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	3,132	(15,587)
Efecto en el gasto (beneficio) por impuesto a la renta, por cambio en la tasa impositiva		
gasto por impuesto a la renta del año	479,357	353,417

EKRON CONSTRUCCIONES S.A.

Notas a los estados financieros (continuación)

15. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO (continuación)

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad contable por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015, respectivamente según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
	<i>(US Dólares)</i>	
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	2,044,179	2,183,349
Más (menos)		
Gastos no deducibles	136,382	84,083
Ingresos exentos	(18,708)	(590,141)
Participación Trabajadores Proveniente de Ingresos Exentos	2,806	-
Utilidad gravable	2,164,659	1,677,290
Impuesto a la renta causado	476,225	369,004
Anticipo de impuesto a la renta, pagado	-	-
Menos - anticipos del año y retenciones	(275,181)	(214,611)
Impuesto por pagar	201,044	154,393

c) Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se descompone como sigue a continuación:

	Balance General		Estado de resultados	
	Al 31 de diciembre de 2016	2015	Al 31 de diciembre de 2016	2015
	<i>(US Dólares)</i>			
Diferencias Temporarias:				
Provisión para jubilación patronal que será deducible cuando cumpla los límites legales	25,936	29,068	(3,132)	15,587
Depreciación no deducible por incremento costo activos	-	-	-	-
Efecto en el impuesto diferido en resultados	25,936	29,068	-	-
Activo por impuesto diferido	25,936	29,068	-	-
Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	-
Impuesto diferido neto	25,936	29,068	-	-

15. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO (continuación)

Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta.

(a) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

(b) Tasa de impuesto

La tasa para el cálculo del impuesto a la renta para el año 2016 es del 22%.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en maquinarias y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, podría obtener un descuento de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, en el evento de que el anticipo de impuesto a la renta sea mayor que el impuesto a la renta causado o este impuesto a la renta causado no existiera, el anticipo de impuesto a la renta constituye impuesto a la renta mínimo.

(c) Dividendos en efectivo

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

(d) Anticipo de Impuesto a la Renta

El anticipo del impuesto a la renta, se determina aplicando ciertos porcentajes al monto del activo total (excepto cuentas por cobrar que no sean con partes relacionadas), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo del impuesto a la renta será compensado con el impuesto a la renta por pagar y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción.

(e) Reformas Tributarias

En el Suplemento al Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones. El resumen de los principales incentivos que fueron determinados en dicho Código es el siguiente:

15. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO (continuación)

- **Tasa de impuesto a la renta**

Reducción de la tasa del impuesto a la renta de manera progresiva:

Año 2011	24%
Año 2012	23%
Año 2013 en adelante	22%

Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

- **Cálculo del impuesto a la renta**

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

- Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.
- Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Incremento neto de empleos por un período de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.

- **Pago del impuesto a la renta y su anticipo**

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

15. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO (continuación)

• **Pago del impuesto a la renta y su anticipo (continuación)**

- Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción para las nuevas inversiones.

• **Retención en la fuente del impuesto a la renta**

En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.

Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

• **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales; y, los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

16. PROVISION CONTINGENTES, REMEDIACION AMBIENTAL Y OTROS

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 no se han determinado provisión contingente, remediación ambiental u otros, debido a que de la evaluación realizada no existen probabilidades de que ocurran eventos que puedan ocasionar desembolsos por contingencias.

(Espacio en blanco)

HKRON CONSTRUCCIONES S.A.

Notas a los estados financieros (continuación)

17. PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, los pasivos acumulados se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
	<i>(US Dólares)</i>	
Beneficios sociales	5,805	11,416
Participación de trabajadores	360,738	385,297
	366,543	396,713

18. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS POST EMPLEO

(a) Reserva para jubilación patronal

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial y se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
	<i>(US Dólares)</i>	
Provisión por Desahucio	112,257	64,122
Jubilación Patronal	308,511	221,652
	420,768	285,774

**18. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS POST EMPLEO
(continuación)**

(b) Desahucio

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

19. PATRIMONIO

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2015 y 2016 el capital social está constituido por 287.600 participaciones con un valor nominal de usd. 1 cada una, se encuentra totalmente pagado.

b) Reserva Legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

c) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera – NIIF

Los resultados de la adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera NIIF, se registran en el patrimonio en el rubro "Ajustes primera adopción", separado del resto de resultados acumulados y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas, no será utilizado para aumentar capital, en virtud que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el cual tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre este. De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado en absorber las pérdidas, o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

(Espacio en blanco)

EKRON CONSTRUCCIONES S.A.

Notas a los estados financieros (continuación)

20. INGRESOS ORDINARIOS

Durante los años 2016 y 2015 los ingresos ordinarios se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
	<i>(US Dólares)</i>	
Honorarios Administrativos – Construcción	3,496,350	2,810,565
Honorarios Arquitectura	478,436	738,249
Costos Obras	15,634,131	14,149,709
	<u>19,608,917</u>	<u>17,698,523</u>

21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
	<i>(US Dólares)</i>	
Sueldos	616,349	583,981
Beneficios sociales y otros	220,968	154,275
Aportes Patronales	125,953	118,170
Suministros y abastecimientos	9,883	10,507
Servicios públicos	19,451	17,000
Honorarios comisiones	164,894	129,013
Gastos legales	40,587	26,766
Gastos de representación	14,322	5,035
Mantenimiento	29,101	41,918
Gastos de viaje	6,758	12,985
Publicidad	248,113	131,357
Otros	52,065	36,942
Proyectos	43,091	50,160
Inversiones	18,804	29,271
Depreciaciones	83,667	70,266
Participación de trabajadores	360,738	385,297
	<u>2,054,744</u>	<u>1,802,943</u>

EKRON CONSTRUCCIONES S.A.

Notas a los estados financieros (continuación)

22. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Consortio Ekron Helport

El 3 de octubre de 2013 se constituye el Consorcio Ekron – Helport entre Ekron Construcciones S.A. y Helport Ecuador S.A., con el objeto de ejecutar el proyecto de Construcción de la Ampliación de la Terminal Nacional de Pasajeros del Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo de la ciudad de Guayaquil.

La participación de Ekron Construcciones en el Consorcio corresponde al 50%, los estados financieros que se han entregado a EKRON no se encuentran auditados por lo tanto no es posible determinar si existen ajustes o contingencias que dicho balance deba incluir.

Durante el año 2016, y una vez que se ha concluido el objeto del Consorcio, los saldos se encuentran en cero.

Estados de Situación Financiera

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
	<i>(US Dólares)</i>	
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	43,950
Deudores comerciales, neto	-	1,750
Crédito fiscal IVA	-	58,065
Crédito fiscal Impto. a la renta	-	3,870
Total activos corrientes	-	107,635
Total activos	-	107,635
Pasivos y patrimonio neto		
Pasivos corrientes:		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	-	41,306
Total pasivos corrientes	-	41,306
Total pasivos	-	41,306
Patrimonio neto		
Capital social	-	-
Utilidad de ejercicio	-	66,329
Resultados acumulados	-	-
Total patrimonio neto	-	66,329
Total pasivos y patrimonio neto	-	107,635

EKRON CONSTRUCCIONES S.A.

Notas a los estados financieros (continuación)

22. INVERSIONES EN ASOCIADAS (continuación)

Fideicomiso Acciones PHID

El 20 de enero 2014 se constituye el Fideicomiso Acciones PHD entre Corporación Casabaca Holding S.A., Urbanizadora Naciones Unidas S.A., Inmobiliaria Nuevo Mundo S.A., Ekron Construcciones S.A., Inmobiliaria Torrevecija S.A., Referencecorp S.A., Michel Jaques Deller Klein, Joacorp Group S.A. en calidad de constituyentes y beneficiarios, Hernán Francisco Barahona Páez y Priscilla Wright Ferri en calidad de beneficiarios, Fideval S.A. en calidad de fiduciaria, con el objeto de adquirir a los señores Hernan Barahona y Priscilla Wright parte de las acciones representativas del capital social de la compañía Hidroalto Generación de Energía S.A. y ejecución del proyecto.

Al 31 de diciembre 2016 y 2015 la compañía Ekron Construcciones S.A. ha cumplido con todos sus aportes suscritos de acuerdo al cronograma establecido en el contrato de constitución del fideicomiso.

23. PRINCIPALES CONTRATOS Y ACUERDOS

a) Contratos de obras

Firmados con los clientes para la construcción de diferentes proyectos, por lo general obras civiles, donde se determina plazo, garantía, anticipos, costo de la obra y honorarios.

24. ANALISIS DEL MICRO ENTORNO

a) Competencia

El nicho de mercado dentro del cual opera Ekron Construcciones S.A., desde su constitución, ha sido exclusivamente el grupo económico al cual pertenece la empresa, pues su especialización radica básicamente en la construcción de Centros Comerciales, Edificios de Negocios, Plantas industriales y Terminales Aeroportuarias.

Bajo este esquema de trabajo la compañía no ha tenido que enfrentar ningún tipo de competencia.

Si la intención es continuar operando en similares condiciones se puede argumentar que no existirá variación alguna, pero si la intención es abrir su mercado hacia clientes externos, dígase el sector público o el sector privado Inmobiliario básicamente, las condiciones de competencia cambian notoriamente, pues en el país existen una serie de grandes empresas que se dedican a la construcción y prestan sus servicios en el sector público y privado.

(Espacio en blanco)

24. ANALISIS DEL MICRO ENTORNO (continuación)

b) Clientes

Ekron Construcciones S.A., desde su inicio de operación mantiene un mercado cautivo como es el grupo económico al cual pertenece la empresa, lo que le otorga cierta ventaja competitiva, pues todos los proyectos en los cuales se ha involucrado el mencionado grupo económico han sido automáticamente ejecutados por la constructora, por lo tanto no ha desarrollado un verdadero trabajo de posicionamiento.

c) Proveedores

En Ecuador la oferta de materiales de construcción es bastante amplia, lo cual le permite a la compañía obtener el mejor servicio, precio y calidad, más aún tomando en cuenta una gran fortaleza de Ekron Construcciones S.A, como es el alto poder de negociación frente a los proveedores, debido a la magnitud de proyectos que maneja.

La empresa realiza alianzas estratégicas con proveedores con los cuales pueden compartir intereses comunes, como son grandes fabricantes de: material eléctrico, hierro, hormigón, cemento, entre otros. Materiales que finalmente constituyen un tema sensible dentro del proceso constructivo.

Ocasionalmente y por incidencia de factores externos existe escasez en el mercado de materiales fabricados con materias primas importadas como es el caso del hierro o el cemento, lo cual presiona el precio y encarece el proyecto.

Ekron Construcciones S.A., cuando se trata de este tipo de materias primas vitales en el proceso productivo, realiza una planificación y adquiere volúmenes bastante significativos, estrategia que le permite paliar estas eventuales circunstancias.

d) Productos sustitutos

Al hablar de productos sustitutos dentro de la construcción, probablemente el único producto en Ecuador que podría sustituir al proceso constructivo tradicional, son los procesos y tipos de construcción de viviendas pre fabricadas, mismas que utilizan componentes pre elaborados como son paredes de fibro cemento o paredes interiores de Gypsum.

Tomando en cuenta la cultura que prima en el país, este tipo de construcciones no tienen gran acogida en el mercado, por la confianza existente en el proceso de construcción tradicional, por tanto no constituyen un verdadero producto sustituto.

Notas a los estados financieros (continuación)

24. ANALISIS DEL MICRO ENTORNO (continuación)

Nuevos entrantes

Al hablar sobre las barreras de entrada en el sector de la construcción, éstas pueden ser analizadas dependiendo del tipo de empresa que se desee formar y el nicho de mercado en el cual se pretenda enfocar.

La principal y más importante barrera de entrada constituye el monto de inversión requerido, mismo que puede ser bastante significativo si se propone participar en proyectos de gran magnitud, pues los costos de adquirir y mantener maquinaria pesada y equipo de construcción, son bastante elevados, además de requerir una gran capacidad de bodegaje.

Por otro lado es preciso tomar en cuenta que los costos de alquiler de equipo y maquinaria pueden encarecer notablemente los Proyectos.

25. LEY ORGÁNICA DE INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL Y SU REGLAMENTO

Con fecha 29 de diciembre de 2014, se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios lo siguiente:

. Ingresos gravados para impuesto a la renta

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el impuesto a la renta las ganancias provenientes de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

. Exenciones

Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable y se elimina la exención por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.

. Deducibilidad de los gastos.- se establece lo siguiente:

- En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible
- Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.
- Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuados entre partes relacionadas.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.

25. LEY ORGÁNICA DE INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL Y SU REGLAMENTO

- Los costos y gastos incurridos para la promoción y publicidad de bienes y servicios serán deducibles hasta un máximo del 4% del total de ingresos gravados del contribuyente.

Anticipo de impuesto a la renta

Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

RESOLUCIÓN NAC-DGERCGC17-00000121

Con fecha 15 de febrero de 2017 se emitió la resolución NAC-DGERCGC17-00000121 del Servicio de Rentas Internas el cual establece las condiciones para la devolución del excedente de anticipo de impuesto a la renta pagado con cargo al periodo 2016, estableciendo el Tipo impositivo efectivo (TIE) para sociedades en 1.7% y para personas naturales obligadas a llevar contabilidad en 1.2%.

Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador

. Impuesto a la salida de divisas

Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.

Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador

Precios de Transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo periodo fiscal por un importe acumulado superior a US\$ 15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia.

Notas a los estados financieros (continuación)

25. LEY ORGÁNICA DE INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL Y SU REGLAMENTO (continuación)

El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2015 y 2016 no supera el importe acumulado mencionado, por consiguiente no se encuentra obligada a realizar y presentar el referido estudio ante el organismo de control tributario.

26. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016

El 20 de mayo de 2016, mediante registro oficial No. 759, se expidió la esta ley, la cual menciona:

Artículo 3.- CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA SOBRE LA REMUNERACIÓN.- Las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil (1.000 USD) dólares pagarán una contribución igual a un día de remuneración, conforme a la siguiente tabla:

REMUNERACIÓN USD		TARIFA MENSUAL	EQUIVALENTE EN DÍAS DE REMUNERACIÓN MENSUAL	NÚMERO DE MESES DE CONTRIBUCIÓN
Máyor o igual a	Menor a			
1.000	2.000	3,33%	1	1
2.000	3.000	3,33%	1	2
3.000	4.000	3,33%	1	3
4.000	5.000	3,33%	1	4
5000	7500	3,33%	1	5
7500	12000	3,33%	1	6
12000	20000	3,33%	1	7
20000	en adelante	3,33%	1	8

Artículo 5.- CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA SOBRE BIENES INMUEBLES Y DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EXISTENTES EN EL ECUADOR DE PROPIEDAD DE SOCIEDADES RESIDENTES EN PARAÍSO FISCALES U OTRAS JURISDICCIONES DEL EXTERIOR.- Se establecerá por una sola vez la contribución solidaria del 1,8% del avalúo catastral del año 2016, sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y, sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en la parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

La contribución será del 0,90% del avalúo catastral del año 2016, sobre la totalidad de bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y, sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador en la parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad no residente en el Ecuador no contemplada en el inciso anterior.

27. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016 (continuación)

Artículo 6.- CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA SOBRE LAS UTILIDADES.- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

28. EVENTOS SUBSECUENTES

Desde el 31 de diciembre de 2016 hasta fecha de presentación del informe de los auditores externos, no existen eventos subsecuentes que deban mencionarse.
